

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION - PIURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDLU-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES "HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA QUINUA KIWICHA TRIGO ALGARROBA CON HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO FISCAL 2025

Ruc/código :	20525491910	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	MOLINERA DEL NORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	09:05:38

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

#### Observación:

En las especificaciones Técnicas, Requisitos de Calificación ¿ Experiencia del Postor en la Especialidad, se señala que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2¿129344.00 Soles, sin embargo, en el numeral 3.2 Requisitos de calificación página 44 se señala que el postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/ 500,000.00 Soles.

Al respecto observamos dichas anotaciones, toda vez que existe contradicciones respecto a los montos que debe acreditar el postor, por lo tanto el Comité de Selección deberá definir de manera clara y precisa el monto que debe acreditar el postor como experiencia del postor.

Sírvanse pronunciarse al respecto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPT. III      **Literal:** ESP.TEC.      **Página:** 4244

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección señala que el monto que debe acreditar el postor para la experiencia será de S/ 1'000,000.00 Soles. Se acoge su observación.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION - PIURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDLU-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES "HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA QUINUA KIWICHA TRIGO ALGARROBA CON HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO FISCAL 2025

Ruc/código : 20525491910

Fecha de envío : 31/03/2025

Nombre o Razón social : MOLINERA DEL NORTE E.I.R.L.

Hora de envío : 09:05:38

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 2.2.1. Documentación de presentación Obligatoria, en el inciso j), están solicitando Copia simple y legible de la Auditoría de Seguridad y Salud en el Trabajo en atención a la Ley N° 29783 emitido a nombre del Fabricante y por un auditor autorizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo o sus órganos desconcentrados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente a la presentación de ofertas. Se debe adjuntar copia de la Resolución de Autorización del auditor a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 289783.

Al respecto observamos el presente requisito toda vez que al parecer por un error de tipeo no se ha consignado la palabra CONSTANCIA de la Auditoría ya que en sí, la Auditoría es un documento privado de la empresa y lo correcto sería solicitar la presentación de la Constancia de haberse realizado dic ha auditoría. Por lo tanto señores del Comité de selección con el fin de evitar confusiones al respecto, se debe agregar al presente requisito la palabra CONSTANCIA. Sírvanse pronunciarse al respecto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPT. II      **Literal:** DOC. OBLIG      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la revisión realizada efectivamente por un error de tipeo no se consignó la palabra CONSTANCIA, motivo por el cual en la integración de bases se procederá a incluir la palabra CONSTANCIA. Se acoge su observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION - PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDLU-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES "HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA QUINUA KIWICHA TRIGO ALGARROBA CON HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO FISCAL 2025

Ruc/código :	20525491910	Fecha de envío :	01/04/2025
Nombre o Razón social :	MOLINERA DEL NORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:06

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En la forma de preparación del producto observamos que no se ha indicado si se agregará azúcar, por lo tanto señores del Comité solicitamos se sirvan indicarnos si a la preparación del producto se le agregará azúcar.

Sírvanse pronunciarse al respecto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPT. III      Literal: ESP.TEC.      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, señalan que NO SE AGREGARÁ AZÚCAR. Se acoge su observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null